

CUENTA PÚBLICA 2013

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente.



Gobierno
de Chile

REGIÓN DE
ATACAMA

 Chile cumple

VISION INSTITUCIONAL

Alcanzar el desarrollo sustentable para el país con el objeto de mejorar la calidad de vida de los chilenos, tanto de esta generación como de las futuras.

MISIÓN INSTITUCIONAL

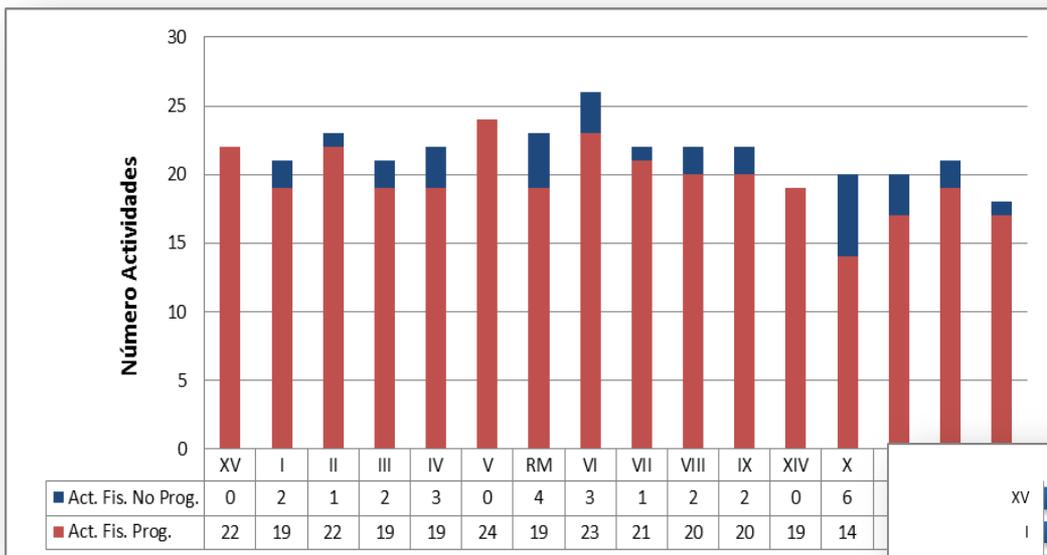
Liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana.

Superintendencia del Medio Ambiente (1/4)

A partir de la entrada en funcionamiento del Segundo Tribunal Ambiental, el día 28 de diciembre de 2012, la Superintendencia del Medio Ambiente comenzó a ejercer sus facultades tanto de fiscalización como de sanción. Actualmente la Superintendencia cuenta con un fiscalizador en la **Región de Atacama**.

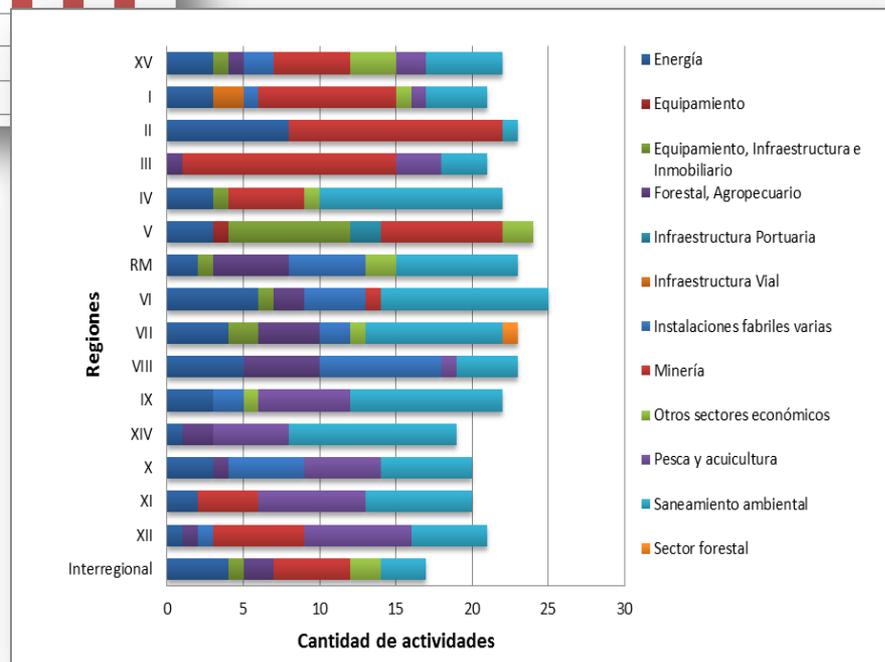


Superintendencia del Medio Ambiente (2/4)

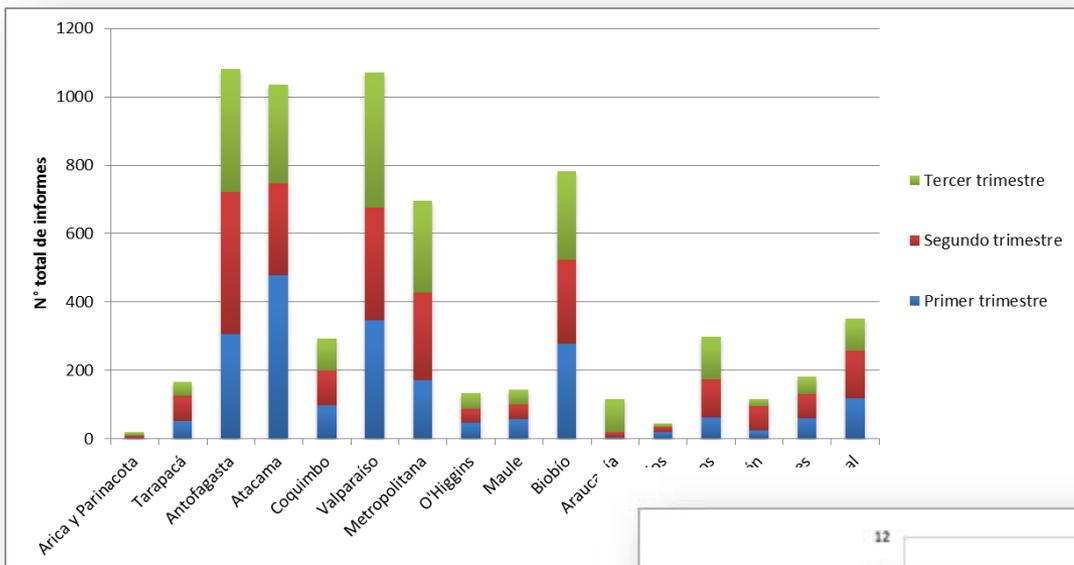
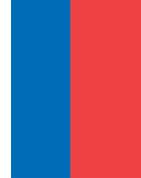


Distribución de actividades de inspección y tipo.

Actividades de inspección según sector económico.

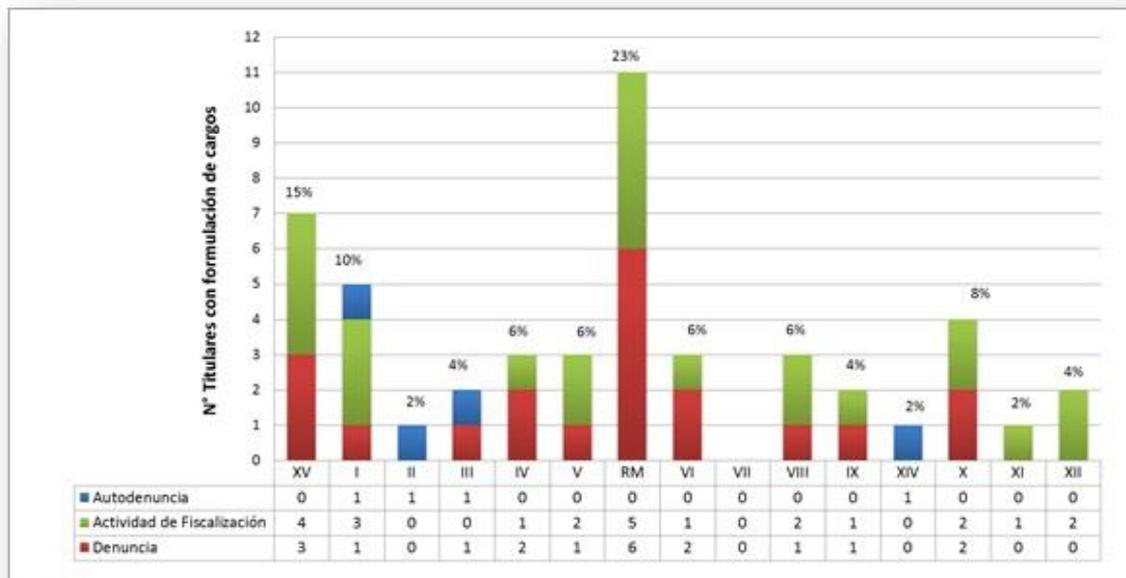


Superintendencia del Medio Ambiente (3/4)



Cantidad de informes recibidos a Septiembre de 2013 por trimestre.

Procedimientos de sanción por región

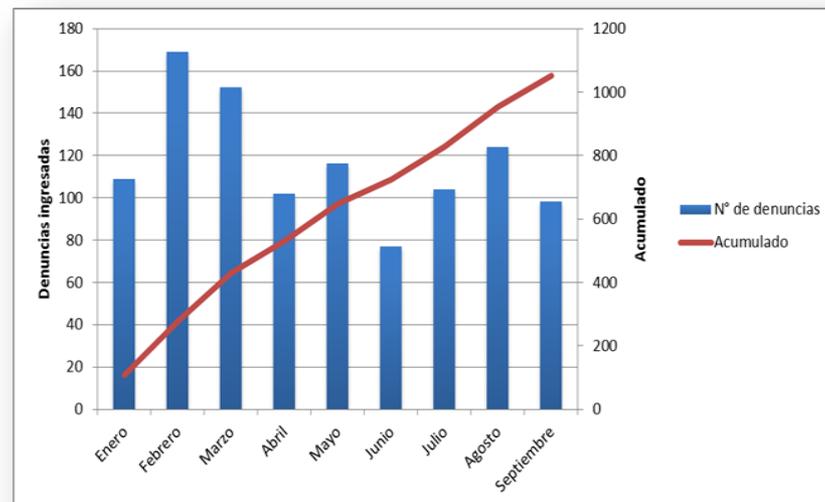


Superintendencia del Medio Ambiente (4/4)

Sanción aplicada en la región.

Nombre Titular	Proyecto, actividad o fuente	Origen del Procedimiento	Región	Tipo de infracción Artículo 35 LO SMA	Clasificación infracciones	Presenta Programa de Cumplimiento	Sanción	Monto Multa (UTA)	Resolución de Término del Procedimiento	Fecha Término Procedimiento
Compañía Minera Nevada SpA	Modificaciones Proyecto Pascua Lama	Autodenuncia	Atacama	a) El incumplimiento de condiciones, normas y medidas establecidas en RCA	Gravisima	No	Multa	16.000	Res. Ex. N° 477/2013	24-05-2013
				e) Incumplimiento de normas e instrucciones generales de la SMA	Graves					
				j) Incumplimiento de los requerimientos de información que la Superintendencia dirija a los sujetos fiscalizados	Grave					
				i) Incumplimiento de obligaciones derivadas de medidas provisionales previstas en el artículo 48 de la LO SMA	Grave					

Región	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
Arica y Parinacota	9	2	8
Tarapacá	11	4	13
Antofagasta	8	5	3
Atacama	9	16	11
Coquimbo	11	16	25
Valparaíso	50	38	35
Metropolitana	126	99	88
O'Higgins	25	13	30
Maule	22	20	33
Biobío	32	21	16
Araucanía	22	4	9
Los Ríos	7	1	5
Los Lagos	25	26	29
Aysén	4	15	11
Magallanes	7	10	4
No clasificada	62	5	7
Total	430	295	327

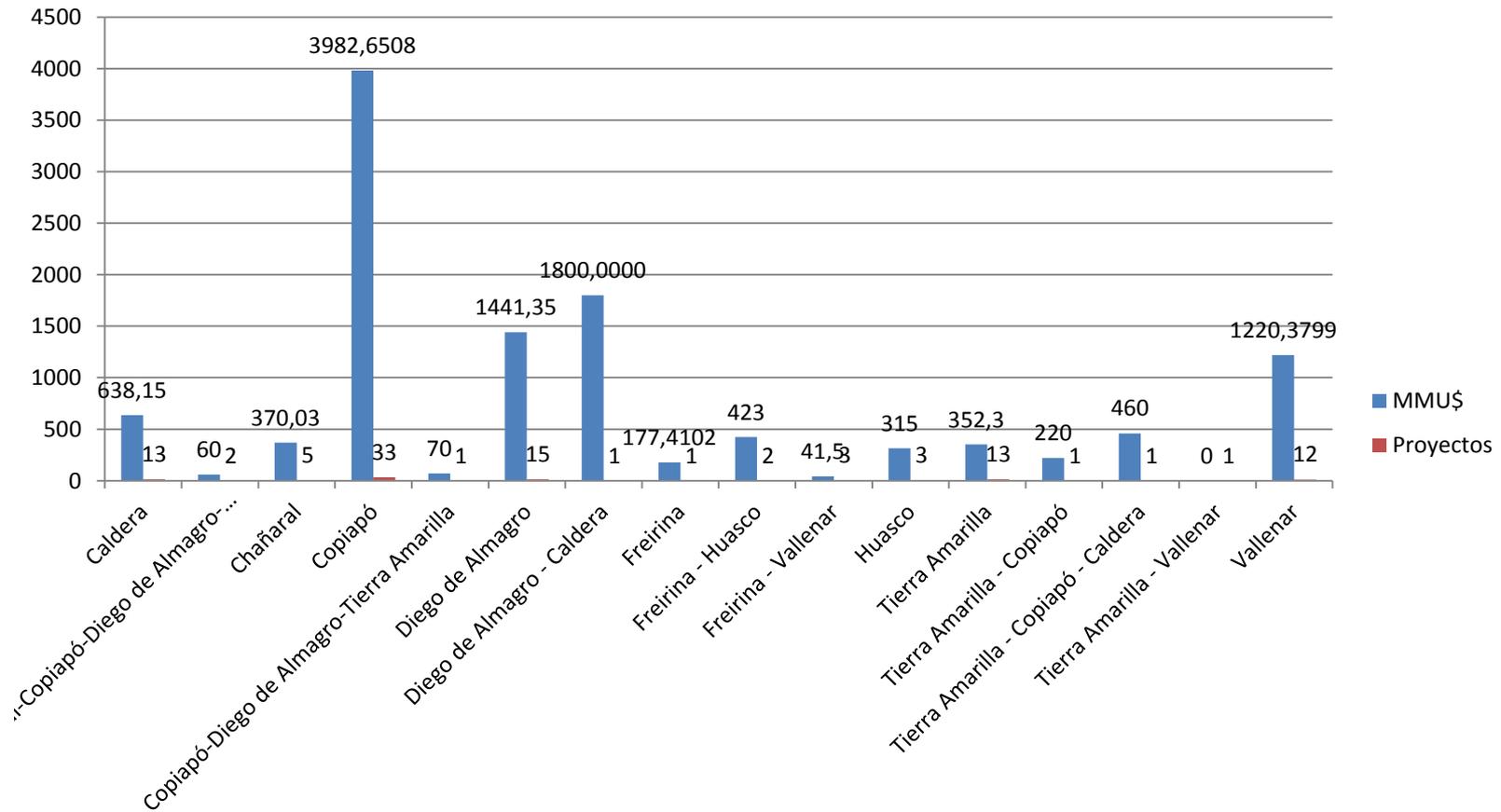


Denuncias recibidas por la SMA por región y trimestre.

Denuncias acumuladas de 2013

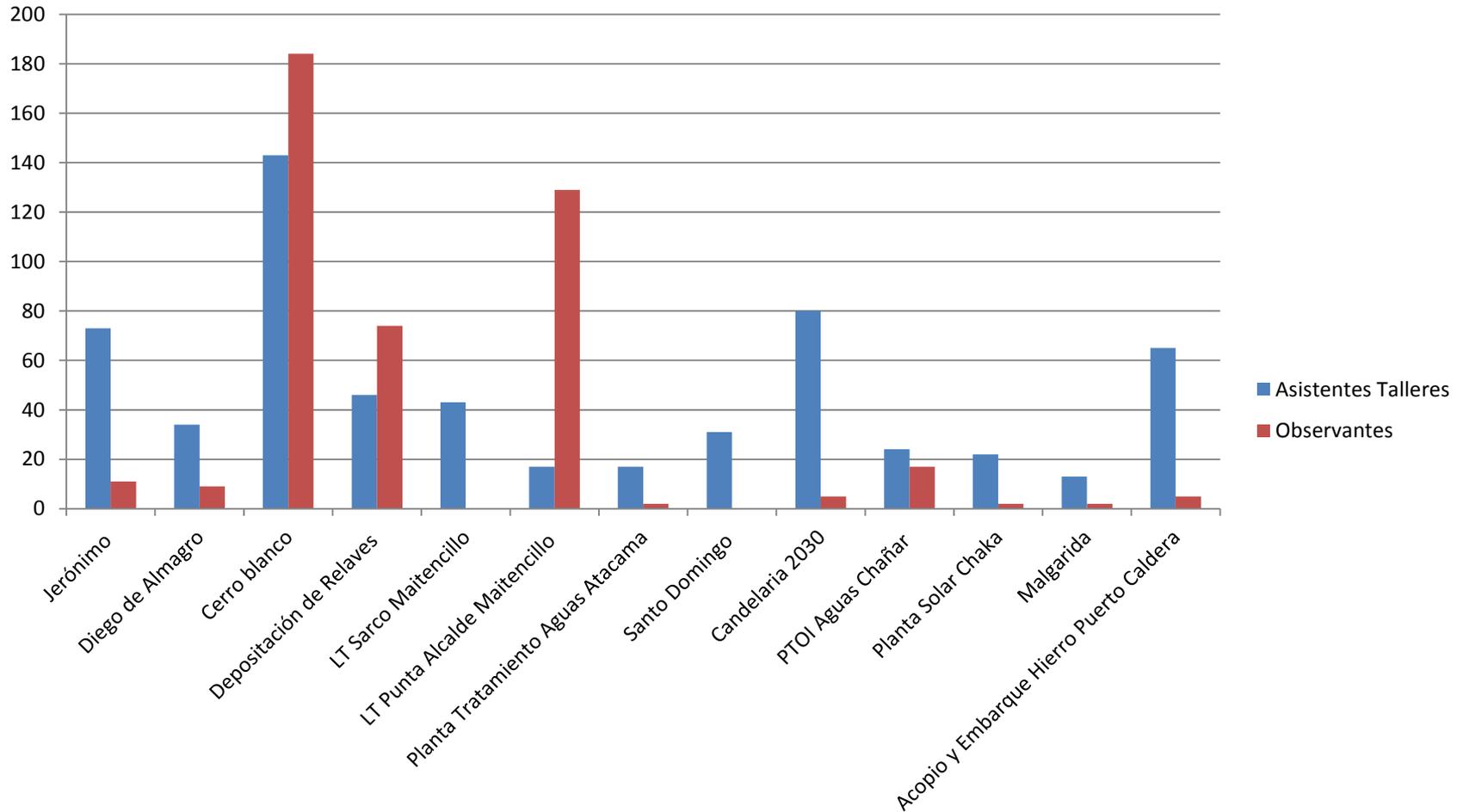
Servicio de Evaluación Ambiental – SEA (1/4)

Distribución proyectos por comuna / MMU\$ en SEIA



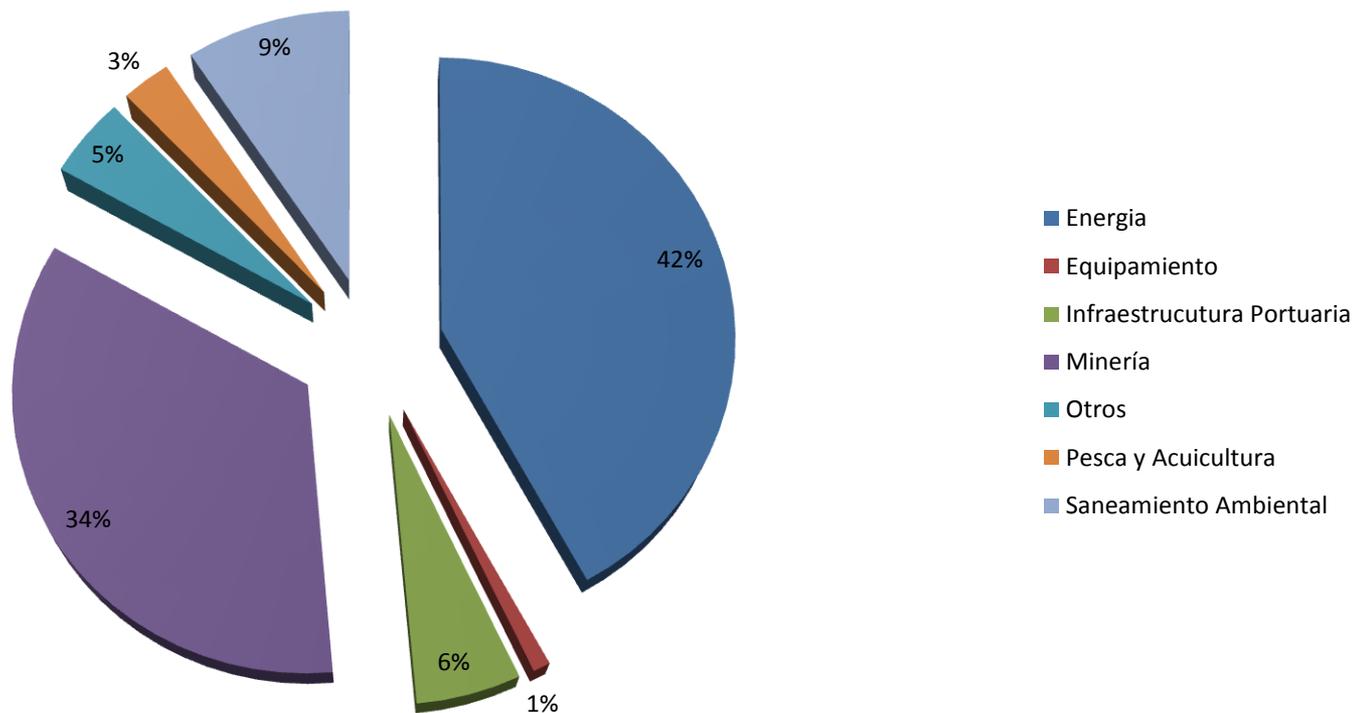
Servicio de Evaluación Ambiental – SEA (2/4)

Procesos de participación Ciudadana SEA 2012



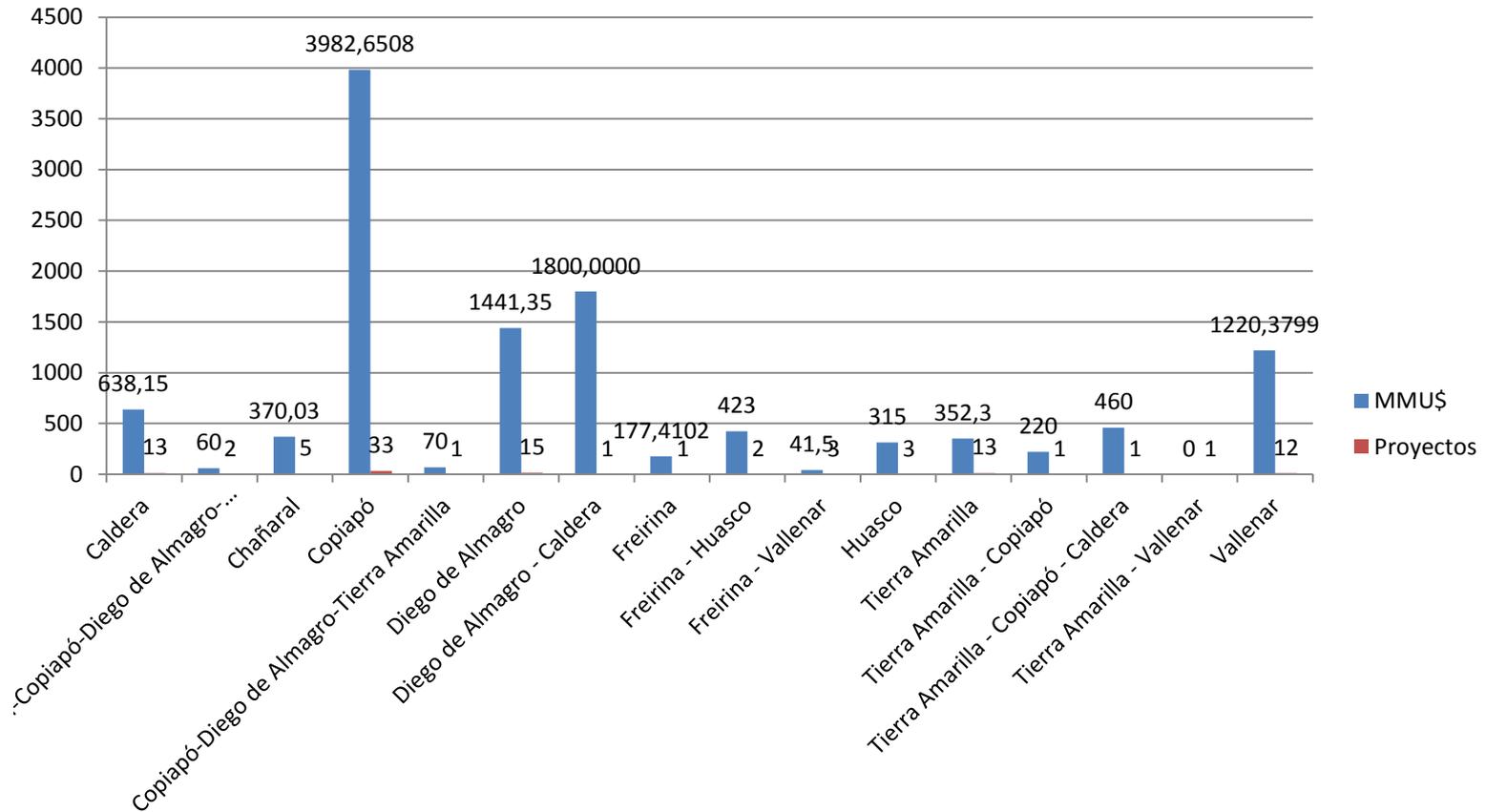
Servicio de Evaluación Ambiental – SEA (3/4)

Distribución proyecto por sector productivo SEIA 2013



Servicio de Evaluación Ambiental – SEA (4/4)

Distribución proyectos por comuna / MMU\$ en SEIA



Ministerio del Medio Ambiente



- División de Educación Ambiental.
 - Fondo de Protección Ambiental – FPA
 - Programa de Forjadores Ambientales.
 - Programa de la Política de Educación para el Desarrollo Sustentable – PNEDS.
 - Programa del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales – SNCAE.
 - Programa del Sistema de Certificación Ambiental Municipal – SCAM.
- División de Recursos Naturales, Residuos y Evaluación de Riesgo.
- División de Calidad del Aire.



Fondo de Protección Ambiental - FPA



Financia iniciativas orientadas a la protección o reparación del Medio Ambiente, el Desarrollo Sustentable y Preservación de la Naturaleza.

Al año 2013 el FPA en la Región de Atacama ha financiado 128 proyecto por un total de \$623.961.000.

Durante el año 2013 se financiaron 9 proyecto por un total de \$48.620.000.-



Temáticas:

- Energía Renovables No Convencionales.
- Reciclaje y Manejo de Residuos.
- Conservación de la Biodiversidad.
- Cambio Climático.
- Educación Ambiental.
- Estudios Ambientales.
- Uso eficiente del Agua.



Programa Forjadores Ambientales

- **Propósito:** esta iniciativa tiene como propósito fortalecer el liderazgo de los estudiantes y la sociedad civil interesada en proteger el medio ambiente. El objetivo de los estudiantes que integran esta red es impulsar a que las personas cada día mejoren sus hábitos cotidianos para hacer de Chile un país con habitantes más responsables de sus acciones.
- En Atacama los grupos suman **9** clubes formalmente registrados que representan a **171** niños y jóvenes involucrados en el proceso de la EDS.
- **En el País:** actualmente el Club de Forjadores Ambientales comprende una red de 1.500 establecimientos con estudiantes de nivel básico y medio en todo el país. A ellos se les han sumado otros actores ambientales como adultos, trabajadores, empresas que practican la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en temáticas ambientales, círculos académicos, científicos, organizaciones sociales como clubes de ancianos, juntas de vecinos, entre otros.



Programa Capacitación Para La Sustentabilidad

- El MMA coordina acciones destinadas a acrecentar y mejorar la calidad de la información ambiental disponible para la ciudadanía y los distintos actores públicos y privados, generando una cultura ambiental activa en las comunidades, con el fin de obtener una ciudadanía más responsable ambientalmente.

Principales actividades de Formación y Capacitación año 2013:

- Taller de Reutilización de Residuos (MMA).
- Taller de Eficiencia Energética y Educación (AchEE).



Programa Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos SNCAE:

- El MMA coordina un Comité de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, compuesto por diversos actores del sector público. Éste tiene por objetivo, impulsar en el nivel escolar la implementación de sistemas de gestión ambiental y/o metodologías de intervención pertinentes del entorno cercano. Así mismo, contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación para la sustentabilidad, en la búsqueda del fortalecimiento de sociedades sustentables y la responsabilidad ambiental ciudadana.



A la fecha la Región de Atacama cuenta con **43** establecimientos certificados, en proceso de apoyo y seguimiento, entre los que se cuentan **9** certificaciones en el formato **e-sncae** de reciente implementación.

Programa Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

- Desde el año 2009 se ha desarrollado el programa para la certificación ambiental de los municipios, denominado Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), y su principal objetivo es empoderar la GAL en las comunas del país. El SCAM tiene carácter voluntario y está desarrollado para la instalación de la temática ambiental en forma sistematizada, estandarizada, gradual y realista en las organizaciones municipales.
- Dentro de la estrategia 2013 y a fin de incentivar la vinculación de los municipios con este programa en Atacama, se ha destinado recursos financieros para la implementación del SCAM en el **Municipio de Caldera**, mediante la contratación de una Consultoría de apoyo al proceso de certificación ambiental en Fase 1. Así como, se ha realizado apoyo y seguimiento al **Municipio de Vallenar** que desarrolla su Plan de Acción destinado a alcanzar la certificación ambiental en Fase 2.

Implementación Regional de la Política de Gestión de Residuos Sólidos (1/4)

Estado actual de la gestión de residuos sólidos en relación al plan de acción definido para la región en materia de residuos.

- Durante el año 2013 concluyó el Cierre del Vertedero Viñita Azul, ubicado en Copiapó.
- La **construcción del relleno sanitario provincial de Huasco** se encuentra en la etapa final. Se espera iniciar su operación en febrero de 2014.



Implementación Regional de la Política de Gestión de Residuos Sólidos (2/4)

Estado Actual de la Gestión de Residuos Sólidos en relación al Plan de Acción definido para la Región en Materia de Residuos.

- A fines del segundo semestre del 2013 se realiza proceso de licitación para la **construcción del Relleno Sanitario Comunal de Caldera**.
- Concluye consultoría de los Estudios para la materialización de los **planes de cierre de los vertederos** de las comunas de Freirina, Alto del Carmen y Huasco. En el primer semestre del 2014 se gestionará la licitación para la ejecución de los cierres.

Implementación Regional de la Política de Gestión de Residuos Sólidos (3/4)

Estado Actual de la Gestión de la Secretaría Ejecutiva de Residuos -SER- en relación al Plan de Acción definido para la Región de Atacama.

- En Diciembre 2013 Concluye Estudio de “**Diagnóstico y Plan Maestro de Gestión de Residuos Sólidos en la Región de Atacama**”, que busca identificar las deficiencias y fortalezas de la gestión de los residuos sólidos a nivel regional y pretende ser un instrumento de planificación de mediano plazo y el marco para la elaboración de alternativas de inversión para la gestión de los RS, incluyendo proyectos de valorización de residuos sólidos.



Implementación Regional de la Política de Gestión de Residuos Sólidos (4/4)

- En el mes de septiembre 2013, la Seremi del Medio Ambiente firma convenio de colaboración con la Escuela Especial María Lanza Pizarro, de la comuna de Copiapó, para la implementación de un **Punto Limpio** para la valorización de residuos sólidos domiciliarios.



Gestión de Sitios – Aplicación Primera Etapa de la Guía Metodológica para la Gestión de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (1/5)



Orientada a reducir y minimizar los riesgos de manera de proteger la salud de las personas y el medio ambiente. Esta metodología abarca la identificación y priorización de suelos abandonados y la evaluación preliminar y confirmatoria de riesgos de los suelos, de modo de gestionar los suelos de manera eficaz y oportuna.

Comienza su implementación a nivel nacional en enero 2012, y considera el desarrollo de la I Etapa o Nivel 1 de un total de 3. Durante el año 2013 continua su implementación.



Gestión de Sitios – Aplicación Primera Etapa de la Guía Metodológica para la Gestión de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (2/5)

Nivel	Actividades	Principales Resultados
REGIONAL: Identificación, Priorización y Jerarquización	Levantamiento de Información	Actividades Potencialmente Contaminantes por Región
	Identificación de SPPC	Listado de SPPC Georeferenciado
	Priorización de SPPC	Listado Priorizado de SPPC
	Inspección de SPPC	Listado Jerarquizado SPPC
SITIO ESPECIFICO: Evaluación Preliminar del Riesgo	Investigación Preliminar	Modelo Conceptual de la Situación de Contaminación
	Investigación Confirmatoria	Determinación Cuantitativa de la Presencia de Contaminantes
SITIO ESPECIFICO: Evaluación del Riesgo y su Gestión	Evaluación de Riesgo Ambiental	Índices de Riesgo
	Plan de Acción	Gestión del Riesgo

Gestión de Sitios – Aplicación Primera Etapa de la Guía Metodológica para la Gestión de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (3/5)



Resultados:

- Se han identificado 156 sitios en la región de Atacama (141 sitios el año 2012 y 15 sitios más el año 2013).
- Se priorizaron 55 sitios a los cuales se les aplicó una ficha de inspección facilitando la jerarquización de los suelos en orden de importancia en cuanto al nivel de riesgo preliminar.
- 30 sitios obtuvieron puntaje definido como de “Alta Jerarquía”, para los cuales se recomienda que sean investigados con mayor detalle, es decir, desarrollar la Fase II de la metodología para la gestión de suelos con Potencial Presencia de contaminantes.



Gestión de Sitios – Aplicación Primera Etapa de la Guía Metodológica para la Gestión de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (4/5)



Sitios identificados en La región de Atacama (2012 – 2013)

Comuna	Nº de Sitios Identificados	Actividad
Copiapó	66	Minera 62; Vertedero 1, Relleno sanitario 1 Almacenamiento de RESPEL 2
Tierra Amarilla	29	Minera 28 Vertedero 1
Caldera	8	Minera 5, vertedero 1, basural 2
Diego de Almagro	13	Minera 10; Vertedero 1; Almacenamiento de RESPEL 1 Zona de derrame/accidente Qco. 1
Chañaral	7	Minera 4; Vertedero 1; basural 1 Zona de derrame/accidente Qco.1
Vallenar	19	Minería 18; Vertedero 1
Huasco	5	Minería 3; Vertedero 1; Basural 1
Freirina	6	Minería 4; Vertedero 1, basural 1
Alto del Carmen	3	Minería 1 Vertedero 2
Total	156	Minería 135; Vertedero 10; Relleno Sanitarito 1; basural 5; Almacenamiento de Respel 3; Zona de derrame/accidente Qco. 2



Gestión de Sitios – Aplicación Primera Etapa de la Guía Metodológica para la Gestión de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (5/5)



Recomendaciones:

A partir de la información recopilada a través de la ficha de inspección, de los puntajes obtenidos, intereses y preocupaciones sociales y regionales, se propone y recomienda los siguientes sitios para la realización de una investigación sitio específica del riesgo (II Etapa Metodología RES. Ex. 406/13 del MMA, la que modifica a la RES. N° 1690/11)

- **Provincia de Copiapó:** Escorial Nantoco, Relave Totoralillo, Relave Pabellón, Relave Planta Ojancos, Relave Tania, Llaucavén, Relave Planta San Esteban, Relave Papapietro, Victoria, La Chimba y Relave Planta Río Huasco. Se agregan además Relave de Castellón, San Juan, Porvenir, Relave Planta Santa Blanca, Bodega, Santa Anita, Metalurgia, María Luisa, San Joaquín, María Isabel, Marta 29 y Escorial Fundición Playa Negra (23 sitios).
- **Provincia de Chañaral:** Relave Playa Chañaral, Relave Planta Osvaldo Martínez, Relave Planta Marco Antonio (3 sitios).
- **Provincia de Huasco:** Relave Planta Santa Candelaria, Relave Planta Carmen, Relave Planta Torino y Relave Planta Domeyko(4 sitios).



Gestiones Publico-Privadas para la Remediación de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (1/4)

- Gestión de compromisos en el marco de la evaluación de proyectos en el SEIA.
- Caso Empresa Pucobre en cuya RCA de la DIA “Proyecto Tranque de Relaves Las Cruces N° 2”, se deja establecido implementar medidas de mitigación para controlar emisiones de material particulado provenientes de un tranque de relaves abandonado.
- Reviste interés de las autoridades regionales y se encuentra dentro de los planes de remediación de depósitos de relaves que gestiona la autoridad ambiental.
- En el mes de Septiembre del 2012 se firma acuerdo entre la Municipalidad de Copiapó, el Ministerio de Minería y la Empresa Pucobre, para remediar ambientalmente el relave abandonado San Juan, ubicado en la Población de El Palomar, ubicado en una zona urbana de Copiapó.

Gestiones Publico-Privadas para la Remediación de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (2/4)

El Relave San Juan fue priorizado en el Estudio desarrollado por MMA-CENMA debido a los siguientes aspectos:

- Ubicación próxima a sectores poblados.
- Alta accesibilidad al público, sin cierres.
- Sólido sin estabilización expuesto a ser resuspendido como material particulado.
- Exposición a escorrentía superficial en caso de lluvia.
- Niños juegan en las inmediaciones de los sitios.
- Con contenido de metales pesados.
- Presenta contenidos de plomo no despreciables según estudio CENMA-MMA 2011.



Gestiones Publico-Privadas para la Remediación de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (3/4)

Remediación Relave San Juan Comuna de Copiapó

- El Relave San Juan tenía una superficie aproximada de 6.000 metros cuadrados, con 12 mil toneladas de material acopiado.
- Las obras de saneamiento se inician en el mes de diciembre del 2012 y finalizan en el mes de febrero del 2013.
- El proceso incluyó gestiones de sensibilización con la comunidad de Población El Palomar.
- Implicó el retiro, traslado y disposición final de 12 mil Ton de relave en Tranque de Relaves Las Cruces de Propiedad de Sociedad Punta del Cobre S. A.
- Cobertura y compactación con capa de 0,5 a 0,7 metros de material estéril sobre relave remanente.



Gestiones Publico-Privadas para la Remediación de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (4/4)

Ceremonia de Remediación Ambiental Relave San Juan

- La ceremonia de término de la remediación del Relave San Juan se llevó a efecto el 11 de marzo del 2013, contó con la participación de autoridades nacionales y regionales, la empresa privada y la comunidad local.
- La Municipalidad de Copiapó construyó un Skatepark contiguo al sitio.



Gestión en Contaminación Atmosférica (1/4)



Se ha desarrollado e implementado el **Programa Aire Limpio** para Chile, el cual está orientado a mejorar y/o recuperar la calidad del aire en todos los centros urbanos del país. Para cumplir con este compromiso se han definido las siguientes líneas de acción:

- Revisar normas de calidad del aire y publicar norma para MP2,5.
- Fortalecer la capacidad de monitoreo de la calidad del aire a nivel nacional.
- Implementar un programa de normas de emisión (industria, transporte, leña).
- Implementar planes de descontaminación donde corresponda.



Gestión en Contaminación Atmosférica (2/4)

En la ciudad de Copiapó, durante el mes de noviembre se ha iniciado la operación de una estación monitorea de calidad del aire para MP10, una estación monitorea para MP2,5 una estación monitorea para gases y una estación meteorología.



Dicha estación se encuentra ubicada en la población Cateador Almeida, es la primera estación perteneciente al sector público, lo que permitirá ser operada por profesionales públicos sin intervención de terceros.



Gestión en Contaminación Atmosférica (3/4)

En la ciudad de Huasco, durante el mes de noviembre de 2013 se inició la construcción de una estación monitora de calidad el aire para MP10, MP2,5 y meteorología. Dicha estación se encuentra ubicada en la población O'Higgins, será operada por profesionales del Ministerio del Medio Ambiente, y se espera su puesta en marcha los primeros días del mes de enero.



Gestión en Contaminación Atmosférica (4/4)

Durante abril del presente año, ha finalizado el estudio contratado al CENMA para medir la calidad del aire por material particulado respirable MP10 y MP2,5 en dos sectores poblados de dicha localidad. Los objetivos de este monitoreo son generar una base de datos de material particulado propia del Ministerio, y además generar datos de MP2,5 para verificar el cumplimiento de la norma primaria de calidad para el material particulado respirable MP2,5, publicada en el Diario Oficial el 9 de mayo del año 2011.



Gestión en Recurso Hídrico (1/3)

Reactivación revisión Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco

Durante el periodo 2013 se ha trabajado con el departamento de Asuntos Hídricos y Estudios Estratégicos de MMA, para generar información que será utilizada para la elaboración del Análisis General Económico y Social (AGIES) que elaborará el Ministerio del Medio Ambiente. Se espera poder priorizar dicha norma para el periodo 2014 – 2015.

El objetivo general de la norma secundaria de calidad ambiental es mantener y proteger la calidad de las aguas con el propósito de **conservar los ecosistemas característicos de la cuenca y resguardar las principales actividades asociadas a dicha cuenca.**

Los cauces a ser regulados en la cuenca hidrográfica del río Huasco son los siguientes: Ríos Huasco, El Carmen, Potrerillos, Tres Quebradas, El Toro, El Tránsito, Chollay, Del Estrecho y Conay.



Gestión en Recurso Hídrico (2/3)



Problemática Hídrica:

1. Apoyo a acciones tomadas por GORE.
2. Respuesta a solicitudes y denuncias.
3. Solicitudes de Información del Senado.
4. Apoyo en terreno en relación a solicitudes externas.
5. Revisión de informes técnicos en relación a medidas y Planes de acción.
6. Apoyo a iniciativas sectoriales (CONAF, DGA, SAG, GORE, SISS, etc).
7. Evaluación componente Hídrica a nivel del SEIA.
8. Propuestas de estudios vinculados a recurso hídrico .
9. Componente ambiental en la gestión del agua.

Recursos Naturales y protección de la Biodiversidad (1/2)

- 2011 - 2014. En el marco del SEIA se han evaluado 214 proyectos, 21 EIA y 193 DIA. En el periodo en que ha participado como evaluador la SEREMI MMA se han aprobado 105 proyectos, 5 corresponden a EIA y 100 a DIA.
- 2012 - 2014. Se han desarrollado tres estudios para la implementación de un Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los Humedales en la Cuenca del Salar de Maricunga.
 - 1.- “Elaboración de una propuesta de planificación aplicada, para el Seguimiento y Monitoreo de Humedales asociados al Parque Nacional Nevado Tres Cruces y Sitio Ramsar, en el contexto de la Cuenca Hidrográfica del Salar de Maricunga, basándose en la “Guía Para La Conservación Y Seguimiento De Humedales Andinos””
 - 2.- 2012 - 2013. “Formulación de un Plan de Monitoreo y Seguimiento para el Parque Nacional Nevado de Tres Cruces y Sitio Ramsar como Mecanismo de Adaptación al Cambio Climático, a Partir de un Modelo Conceptual Integrado para las Cuencas Hidrográficas del Salar de Maricunga y el Negro Francisco”.
 3. 2013 - 2014. “ Implementación del Plan de Seguimiento y Monitoreo Ambiental de los Humedales del Parque Nacional Nevado Tres Cruces, Sitio Ramsar, incluyendo los Sitios Prioritarios; como Sistema de Alerta Temprana en un Espacio Natural Frágil”.

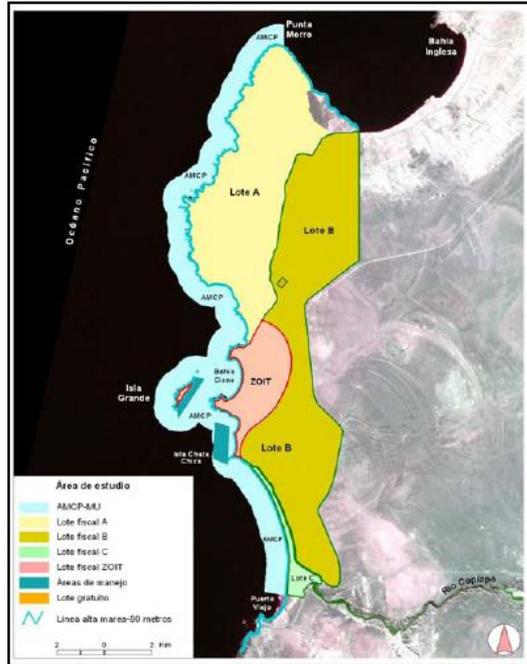


Recursos Naturales y protección de la Biodiversidad (2/2)

- 2011 - 2014. Se ha participado como contraparte técnica en el Comité Interinstitucional para la implementación del Jardín Botánico para Atacama. Actualmente se está desarrollando la etapa de diseño. El Jardín Botánico corresponde a una meta presidencial para la Región de Atacama.
- 2013 - 2014. Se ha participado como contraparte técnica en el "Estudio poblacional de Camélidos silvestres para su conservación como Patrimonio Cultural y Turístico de la Región de Atacama".
- 2013 - 2014. Se ha iniciado el proceso de Actualización de la Estrategia Regional de Biodiversidad que deberá definirse para el periodo 2014 - 2020. Hasta ahora, han participado en el proceso municipios, servicios públicos que conforman el Comité Regional de Biodiversidad, Gobierno Regional, consultores vinculados con la biodiversidad y algunos representantes de organizaciones sociales.



Áreas Protegidas: Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos “Isla Grande de Atacama (1/2)”

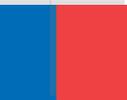


- El Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos “Isla Grande de Atacama” está desde el año 2010 a cargo de la SEREMI de Medio Ambiente de la región, la problemática ambiental principal es la degradación de sus servicios ecosistémicos debido a la ocupación y visitación descontrolada y la falta de protección efectiva de la zona. Por ello el año 2012 se acuerda con el Gobierno regional presentar un Programa de Financiamiento al FNDR junto a DIPLADE y los servicios públicos competentes que pertenecen al Comité Técnico Asesor del área marina: dicho Comité es creado por Resolución exenta de la Intendencia Regional.



Áreas Protegidas: Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos “Isla Grande de Atacama (2/2)

- Finalmente el Consejo Regional aprobó en diciembre del 2013 financiar el Programa de Protección para el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos “Isla Grande de Atacama” mediante fondos FNDR, por un monto de 835 millones y para ejecutar en 24 meses, para contribuir con la valoración y protección de los servicios ecosistémicos que nos benefician directa e indirectamente.
- Dicho propósito se consigue a través de la ejecución de acciones durante los años 2014-2016 que: a) ordenen y/o controlen los diversos usos que se realizan en el área, b) generen información actualizada y continua de los diferentes ámbitos ambientales, económicos y sociales para la toma de decisiones, c) que establezcan participativamente una estructura de administración validada, d) que marquen presencia en la zona para disminuir la degradación de estos servicios por malas prácticas de los usuarios, d) que eduquen y sensibilicen a los usuarios, autoridades y comunidad local para la valoración de este espacio y e) que permitan monitorear el desempeño de dichos esfuerzos sobre el área.



Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente



Los miembros de este Consejo, periodo 2012 2014, corresponden a Un científico, representante de la Universidades de Atacama. Dos del sector empresarial, representantes de la Asociación de Turismo de Atacama y Red Empresarial de Atacama. Dos del sector de los trabajadores, representantes de la Central Unitaria de Trabajadores – CUT Atacama. Y dos de organizaciones no gubernamentales, representantes de las ONG's Agrupación Azul Índigo y Haimaitier Insitute. Además de un representante de la Ministra del Medio Ambiente.

Durante el año se reunión en ocho oportunidades en sesiones ordinarias Siendo sus principales temas el conocer de primera fuente el estado de situación de los principales Proyectos con RCA y que se encuentran con dificultades de operación en la Región.



OFICINA DE INFORMACIÓN CIUDADANA



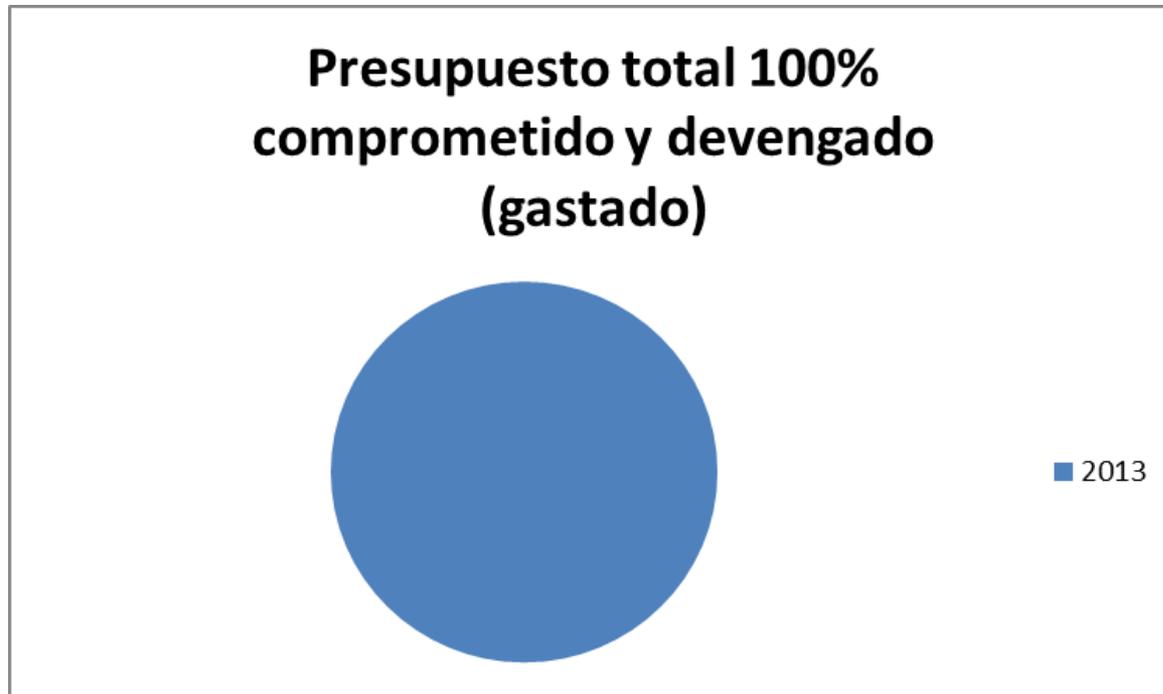
Durante el año **2013**, se recibieron y entregaron debida respuesta a **107** consultas ciudadanas. De estas consultas **51 (48%)** fueron realizadas por mujeres; **53 (50%)** fueron realizadas por hombres; **1 (0,5%)** fueron realizadas por Organizaciones y **2 (1,5%)** no entregaron identificación.



Presupuesto 2013



El Presupuesto anual para el presenta año fue de \$140.349.925, del cual el 100% se encuentra comprometido y devengado.



Gracias.



**Gobierno
de Chile**

www.gob.cl